

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN “Vuela por México con Samsung Pay”

BASES DE LA PROMOCIÓN

- 1) La promoción será realizada por Grupo Vale Euro RSCG, S.A. de C.V. (GRUPO VALE) con domicilio en Calle Lago Zurich 219 piso 14, Ampliación Granada, 11529 Ciudad de México, CDMX.
- 2) La Promoción tendrá vigencia y será válida a nivel nacional desde las 00:01 horas (am) del día 17 de Agosto del 2018, hasta las 23:59 horas del 17 de Septiembre del 2018, hora de la Ciudad de México, y/o **hasta agotar existencia en términos de los premios (posteriormente señalados, y limitados a 480 Boletos dobles de avión viaje redondo), lo que suceda primero.**
- 3) Solo podrán participar en la promoción (en lo consiguiente nombrado como Usuarios): Todos los Clientes con modelos elegibles para Samsung Pay (Galaxy Note 9, Note8, Note5, S9+, S9, S8+, S8, S7 edge, S7, S6 edge+, A8+, A8, A7(2017), A9 Pro, A7(2016), A5(2017), A5(2016), A3(2017), J7 Pro y J5 Pro)*.

*Los dispositivos de otros países no son soportados
- 4) Para participar en la promoción, será necesario: Realizar 7 transacciones o más con Samsung Pay en días diferentes dentro del periodo de la vigencia de la promoción.

Modelos elegibles participantes:

- **Galaxy Note8, Note5, S9+, S9, S8+, S8, S7 edge, S7, S6 edge+, A8+, A8, A7(2017), A9 Pro, A7(2016), A5(2017), A5(2016), A3(2017), J7 Pro y J5 Pro**
- **Tarjetas y Bancos Participantes: Las que se muestran en el siguiente cuadro.**

Banco	Red	Tipo de Tarjeta
American Express	American Express	Crédito
		Servicios
Banorte	Visa	Crédito
		Débito
	Master Card	Crédito
		Débito
Banregio	Visa	Crédito
		Débito
Citibanamex	Master Card	Crédito
HSBC	Visa	Crédito
	Master Card	Crédito
Santander	Visa	Crédito
	Master Card	Crédito
		Débito
Scotiabank	Visa	Crédito

Nota: “Aplica para tarjetas elegibles habilitadas por los emisores durante la vigencia de la promoción.”

Incentivo que se ofrece: un vuelo nacional doble en la República Mexicana, ida y vuelta, sin escalas en clase turista desde/hacia uno de los aeropuertos nacionales de salidas/destinos incluidos en ésta promoción. Las aerolíneas participantes serán aquellas que cubran las rutas solicitadas por los consumidores, como son: Aeroméxico e Interjet.

Mecánica de la Promoción.

- 1) Participan todos los Usuarios que sean de los primeros 480 usuarios en realizar 7 transacciones exitosas en días diferentes con la aplicación Samsung Pay dentro de dicha temporalidad.
- 2) Al realizar las 7 transacciones recibirán en automático a través de la aplicación Samsung Pay su código promocional mismo que se activara el 19 de Septiembre.
- 3) Para participar en esta promoción, la persona que haya realizado las 7 transacciones deberá registrarse su código promocional en el sitio web a partir de la fecha que este activo en <http://www.promocionvuela.com/samsungpay2>.
 - a) Para solicitar su reservación de avión **vía web**, deberá realizar el siguiente procedimiento:
 - i. Ingresar con su código promocional al sitio web <http://www.promocionvuela.com/samsungpay2>
 - ii. El participante deberá Registrar, sus datos personales tales como, número de teléfono y correo electrónico en el sitio web.
 - iii. Asimismo, deberá indicar 1 ruta y 2 fechas distintas para realizar el viaje.
 - i. Para consultar el aviso de privacidad relativo a la presente promoción, el participante deberá ingresar al sitio web: <http://www.promocionvuela.com/samsungpay2>
- 4) Un operador, a las 24 horas posteriores a que el participante haya hecho su registro, se pondrá en contacto con el participante y le confirmará la disponibilidad de destino y fechas indicadas. Esta es una promoción sujeta a la disponibilidad promocional establecida por las aerolíneas participantes, por lo que todas las reservaciones serán confirmadas siempre que para ello exista precisamente disponibilidad promocional; en caso de que ninguna de las fechas opcionales ofrecidas sea aceptada por el solicitante, el boleto quedará cancelado y no procederá bajo ninguna circunstancia solicitar su reembolso por el valor comercial del vuelo.
- 5) El participante deberá de realizar el pago de los impuestos de aeropuerto (TUA) e IVA (16%) correspondiente al valor comercial del vuelo. El pago podrá ser efectuado mediante tarjeta de crédito VISA o MasterCard (excepto American Express) o Pago en efectivo a una cuenta bancaria proveída por el operador, y no podrá efectuarse con tarjeta de débito. Este requisito deberá cumplirse por el participante, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la confirmación de viabilidad de vuelo, de lo contrario, la reserva no será gestionada sin responsabilidad alguna para SAMSUNG y/o el proveedor.

- 6) El operador proporcionará al participante la cantidad que deberá pagar por concepto de impuestos de su viaje.
- 7) El participante deberá realizar el pago de los impuestos de la siguiente manera:
 - i. El operador le enviará una Carta de Aceptación, en la que el participante autoriza el cargo a su tarjeta de crédito (ÚNICAMENTE VISA Y MASTERCARD) misma que deberá devolver escaneada en un plazo no mayor a 24 horas.
 - ii. El operador se pondrá en contacto con el participante para realizar el cargo vía telefónica.
 - iii. El Centro de Reservas también pone a disposición del participante una cuenta bancaria para depositar el monto correspondiente a los impuestos.
 - iv. En caso de optar por liquidar los impuestos a través de depósito a la cuenta del Centro de Reservas, la reserva será sostenida durante 24 horas para confirmar el pago, de lo contrario el participante perderá el beneficio de la promoción.
- 8) Una vez que el participante haya pagado los impuestos del viaje, un operador se pondrá en contacto vía correo electrónico con el participante, enviándole en un lapso no mayor a 24 horas, los datos de su itinerario y su CLAVE DE CONFIRMACIÓN, con la cual podrá presentarse el día de su vuelo directamente en el mostrador de la aerolínea.
- 9) El participante cuenta con cuatro meses a partir de la fecha en que fue activado su código promocional para efectuar el viaje. Por lo que el 19 de Enero del 2019 será el último día para realizar el viaje **y/o hasta agotar existencia en términos de los premios (posteriormente señalados, y limitados a 480 Boletos dobles de avión viaje redondo), lo que suceda primero.** ES MUY IMPORTANTE que, dentro de este lapso, contemple que debe hacer la reservación de su vuelo con por lo menos 30 días de anticipación, a su fecha de salida/regreso; en caso contrario, no podrá bajo ninguna circunstancia hacer válido este Código Promocional.
- 10) No proceden cancelaciones o modificaciones después de que la persona participante haya confirmado su reservación, quedando sujeto a la relación contractual que para ésta promoción establecen las líneas aéreas participantes, así como a los términos y condiciones generales de la misma.
- 11) Esta promoción establece un máximo de dos Códigos Promocionales por usuario. Asimismo, solamente se podrán ofrecer un máximo de cuatro plazas por reservación. No aplica para grupos o convenciones.
- 12) Este Código Promocional dará derecho al poseedor a un boleto para un vuelo nacional en la República Mexicana, ida y vuelta, sin escalas en clase turista desde/hacia uno de los aeropuertos nacionales de salidas/destinos incluidos en esta promoción. Las aerolíneas participantes serán aquellas que cubran las rutas solicitadas por los consumidores, como son: Aeroméxico e Interjet.

- 13) En caso de que un mismo Participante realice dos o más registros con el mismo código, o en caso de que dos Participantes distintos realicen el registro del mismo código se tomará en cuenta única y exclusivamente el primer registro, siendo que los demás no serán considerados para efectos del premio que será otorgado

El Premio:

El premio consiste en 2 boletos para un vuelo redondo a un destino dentro de la República Mexicana en clase turista, partiendo desde la ciudad que el participante decida dentro del territorio de la República Mexicana y de acuerdo a los vuelos disponibles por las aerolíneas y que le serán proporcionados por GRUPO VALE.

Será responsabilidad del participante llegar por sus propios medios y bajo su costo al aeropuerto el día indicado del vuelo del premio, por lo que la Agencia no se hace responsable de dicho gasto o viatico alguno.

Uno de los códigos podrá ser transferido a quien guste, siempre y cuando viaje acompañado al titula. O en su defecto, el usuario puede utilizar los dos códigos en viajes diferentes, además, los mismos no podrán ser cambiados por dinero, especie ni serán reembolsables, ni podrán cederse.

La persona participante será contactada directamente por GRUPO VALE a través de los datos de contacto indicados en el momento de su inscripción en la promoción.

La persona participante declarara a GRUPO VALE, a SAMSUNG y sus afiliadas libres de cualquier responsabilidad y/o daños materiales y morales, o incidentes ocurridos durante el viaje.

La persona participante perderá el premio si no se presentan en el día y hora mínima señalados para el check-in en el aeropuerto de salida. Los ganadores están sujetos a los términos y condiciones estipulados por la aerolínea seleccionada por GRUPO VALE. Al momento del viaje, el ganador deberán cumplir con los horarios que le sean informados por los organizadores para su asistencia a cada una de las actividades y eventos, si el caso, liberando de responsabilidad a los organizadores por el incumplimiento de sus obligaciones anteriores.

En caso de que los participantes no puedan hacer el viaje en las fechas que se indicaron en la confirmación, el participante-ganador perderá el premio.

Descalificación o pérdida del premio, serán aquellas:

1. Que no cumplan con los términos y condiciones, así como con las especificaciones técnicas y/o cualquier otra disposición de los presentes Términos y Condiciones;
2. Aquellos casos de fraude o intento de fraude, o incluso de utilizar cualquier medio, sea electrónico, informático, digital, analógico, robótico, repetitivo, automático, mecánico y/o con la intención deliberada de reproducción automática y/o repetitiva de entradas, sean idénticas o no;
3. En este sentido, está expresamente prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la promoción que se realice por cualquiera de los procesos, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores;

4. Que no pague el impuesto correspondiente dentro del periodo mencionado en los presentes términos y condiciones;
5. En las que no esté disponible el itinerario y no acepte ninguno de los itinerarios propuestos por GRUPO VALE, situación que provocará que el participante pierda el premio;
6. En las que el participante no reserve su vuelo con por lo menos 30 días de anticipación, o más, a su fecha efectiva de salida o regreso, y de no hacerlo, no podrá bajo ninguna circunstancia hacer valido el Código Promocional.
7. En las que se presente el caso de devolución del producto, motivo por el que el Código Promocional quedara cancelado y perderá el derecho al premio.
8. En las que se presente el caso de que se detecte que se está haciendo uso de Códigos Promocionales de manera grupal (es decir más de 4 pasajeros en a un mismo destino) o de manera fraudulenta.

Restricciones (IMPORTANTE):

1. GRUPO VALE se reserva el derecho discrecional de cancelar o invalidar la entrega de los boletos por vicios en la participación de los usuarios.
2. En caso de interrupción o suspensión de la promoción o de la publicación de él o de los Ganadores debido a problemas de acceso a la red de Internet, la intervención de los hackers, crackers, virus (de cualquier tipo, tales como troyanos, gusanos y otros), mantenimiento, corte de energía eléctrica, errores de software o hardware, problemas con los servidores o proveedores o prestadores de servicios de Internet, por decisión de GRUPO VALE o por caso fortuito o de fuerza mayor, GRUPO VALE o cualquiera de los organizadores no se hace responsable de los daños que procedan ni de pagar cualquier indemnización o compensación a los Participantes y/o a cualquier tercero afectado. GRUPO VALE hará sus mejores esfuerzos para continuar en la promoción, tan pronto como exista un sistema de liquidación, que permita proteger. Sin embargo, cabe la posibilidad de la eventual cancelación de la promoción en caso de que haya una incapacidad total para recuperar los datos. En este caso, el Realizador de la promoción no será responsable por los daños que puedan sufrir los Participantes y/o terceros, y notificará la situación antes descrita a los Participantes por correo electrónico.
3. Los premios para los Ganadores no son transferibles y no se puede convertir, en todo o en parte, en efectivo, ni ser cedidos y/o transferidos a otra persona, con excepción de que la Agencia, a su entera discreción decida lo contrario.
4. La participación en esta promoción implica la aceptación plena e incondicional por parte de todos los Participantes de todos los artículos de este Términos y Condiciones.
5. El Participante no podrá solicitar, usar, ni registrar en ningún caso, cualquier logotipo, marca, o marca de identificación, símbolo, imagen, nombre de dominio, y en general, cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual de SAMSUNG y/o GRUPO VALE o cualquiera de los organizadores.
6. Esta promoción no implica ningún tipo de sorteo u operación semejante y no depende de ninguna modalidad de azar.

7. No podrán participar en esta promoción los empleados de cualquier empresa del GRUPO VALE, ni sus familiares en primer grado, segundo o tercero, ya sea en línea recta o colateral, o de los empleados y socios que participan en la preparación o desarrollo de la promoción, así como a sus familiares en primer grado, segundo o tercero, ya sea en línea recta o colateral. Los empleados de SAMSUNG y sus familiares podrán participar en la presente promoción, siempre y cuando se ajusten y observen los elementos, obligaciones y restricciones propias de la presente promoción.
8. GRUPO VALE no se hace responsable por los cambios que realicen las aerolíneas en sus horarios de vuelo.
9. Fechas Restringidas para realizar vuelos.
 - Puentes Oficiales
 - Del 12 al 19 de Septiembre de 2018
 - Del 30 de Octubre al 2 de Noviembre de 2018
 - Del 16 al 22 de Noviembre de 2018
 - Del 11 de Diciembre del 2018 al 9 de Enero del 2019.
 - Días Festivos Nacionales y Puentes Oficiales.

Responsable de ejecución de la promoción

Grupo Vale Euro, RSCG, S.A. de C.V., será responsable de la correcta ejecución de la promoción de conformidad con los términos y condiciones de la misma. Se responsabilizará de resolver, gestionar, ventilar y en forma alguna, dar correcta conclusión y trámite a las quejas que pudieren presentarse por terceros consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o dependencia de gobierno similar, siempre y cuando; (i) las mismas recaigan en cuanto a su responsabilidad directamente en la Agencia, por virtud de inobservancia, impericia o dolo en la prestación de sus servicios, y (ii) dichas quejas se circunscriban en modo, tiempo y forma, a las bases, lineamientos y parámetros establecidos en la promoción.

Para cualquier duda, aclaración o información de la promoción favor de comunicarse al siguiente número telefónico 01800 1111 120 con horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 am a 18:00 pm.